



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 OCT. 2015

VISTO:

El Expte. FHCS N°-260/15 sobre el llamado a inscripción docente responsable para la materia Instituciones Jurídicas de Familia de la Carrera de Trabajo Social Sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO

Que por Resolución CDFHCS N° 30/2015 se realiza el llamado para un cargo Adjunto Simple para la materia del visto por vacancia de Res. CDFHCS N°185/15.

Que se registran dos inscripciones para el cargo objeto del llamado.

Que el departamento de la carrera realiza un análisis de los antecedentes de la Dra. Martha Sandrini y Dr. Daniel Casas.

Que la Dra. Martha Sandrini presenta propuesta académica y cuenta con antecedentes pertinentes para el cargo de responsable de la materia.

Que la Dra. Martha Sandrini cuenta con formación específica en el campo de intervención de los trabajadores sociales.

Que la propuesta pedagógica presentada se ajusta a los contenidos mínimos planteados en el Plan de Estudios.

Que a los fines presupuestarios el cargo/punto objeto del llamado se corresponde a la Resolución CDFHCS N°185/15 ya que queda vacante el cargo por jubilación de la Doctora Lucia Nuñez.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la Doctora y Licenciada Martha Sandrini, DNI 17.178.416 en el cargo de Adjunto dedicación Simple de la materia Instituciones Jurídicas de Familia, de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia a partir del 01 de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

Art.2°) Que los fines presupuestarios el cargo/punto que se imputa en el Art.1°) de la presente Resolución se corresponda a renuncia y según Res. CDFHCS N° 185 /2015

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 4 1 9 - 1 5
p/jg

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrutia
Decana
FHCS - UNPSJB